



OTRO AVAL *FAST TRACK*

Aprueban diputados el control militar aéreo

OPOSICIÓN CRÍTICA QUE se le den facultades que son competencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

Con la finalidad de prevenir amenazas a la seguridad nacional por parte del crimen organizado, la mayoría morenista con el apoyo de sus aliados petistas y ecologistas en la Cámara de Diputados, aprobó una iniciativa propuesta por el Ejecutivo federal en materia de protección del espacio aéreo mexicano.

Siendo la tercera reforma aprobada *fast track* por la mayoría de Morena, PT y Verde Ecologista, la oposición, que votó en contra, criticó que a la Sedena se le den facultades que son competencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y que haya un afán por militarizar al país y también lamentó las prisas de Morena por legislar al vapor.

Fueron 264 votos a favor, 217 en contra y una abstención con los que se aprobaron las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de



Foto: Mateo Reyes

Fueron 264 votos a favor, 217 en contra y una abstención con los que se aprobó la reforma a la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación civil, en materia de protección del espacio aéreo mexicano.

Se destaca en el documento que de diciembre de 2018 a noviembre del 2021 se emitieron 720 alertamientos de aeronaves por probables actividades ilícitas.

El dictamen presentado de urgente y obvia resolución y con dispensa de todos los trámites fue presentado por el diputado de Morena, Mario Miguel Carrillo y ahora va al Senado.

Se plantea que ante la necesidad de brindar mayor seguridad en el espacio aéreo se amplíen dentro de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley de Aviación Civil, aquellas facultades que permitan a la Sedena coordinar las acciones



Siendo ahora dependientes de las políticas y acciones que las Fuerzas Armadas dictan. Eso nos está llevando poco a poco a un gobierno militar."

MARCELINO NAVARRETE
DIPUTADO DEL PRD

para garantizar la seguridad del espacio aéreo con el fin de prevenir, inhibir y actuar ante la ocurrencia de actos ilícitos en contra de operaciones aeronáuticas que puedan afectar la seguridad nacional, en concurrencia con las autoridades civiles.

El panista Javier Zepeda lamentó que, por un capricho del Ejecutivo, la cuarta Transformación esté llevando al país a un retroceso y que se les den mayores funciones a las Fuerzas Armadas; la emecista Ivonne Ortega criticó que con esta reforma se militarice el espacio aéreo.

Marcelino Navarrete, del PRD, también criticó la urgencia por militarizar al país y advirtió que esta iniciativa retroceda la obtención de la categoría I del espacio aéreo.

"Siendo ahora dependientes de las políticas y acciones que las Fuerzas Armadas dictan. Eso nos está llevando poco a poco a un gobierno militar. Esta iniciativa retrocede para la obtención de la categoría uno del Espacio Aéreo", dijo.